6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viéries 19 de Enero de 1883.

Año XI. Núm. 2.983.

Correos .- ENTRADAS.

De Palma los mártes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los juéves por la De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la made el vapor «Puerto-Mahon.» Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 28. uan el coche-correo.

Correos .- SALIDAS.

Para Barcelona con escala en Alco Para Palma los miércoles à las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Ciudadela y demás pueblo dia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43

Dimisiones y cesantias

Como primera consecuencia de la crísis, son ya en muy crecido número los altos funcionarios que han presentado la dimision de los cargos que venian desempeñando, y otros muchos los que estudian el momento en que la deben presentar: despues vendrán las sustituciones impuestas por el cambio ministerial, mediante el sacrificio de los que no sab n dimitir, y últimamente las que respondan á la necesidad de satisfacer aspiraciones de los correligionarios y amigos y protegidos de los nuevos consejeros de la Corona.

En otros países regidos parlamentariamente los cambios de ministerio, aun cuando supongan un cambio politico, no arrastrau nunca modificaciones importantes en el orden administrativo.

Los funcionarios de carácter político cambian; pero los que de él carecen, prosiguen inalterablemente en sus funciones: el despacho de los asuntos económicos y administrativos, ni se interrumpe, ni se dificulta, y solo en las luchas del Parlamento, alli, donde la vida activa de la política se reconcentra, es donde pueden conocerse los efectos del cambio de situacion. Aquí, por desgracia, no hay cambio ministerial, por leve que sea, que no arrastre en pos de sí la perturbacion en todas las dependencias del Estado, el movimiento de funcionarios de todos los órdenes, el descontento, el temor, el disgusto... y, como consecuencia de todo, el servicio público resintiéndose notablemente.

El cambio último habra sido pequeño; pero sus consecuencias en el órden administrativo no lo serán. Los nuevos hombres del Gobierno llevan á él sus compromisos personales; la colectividad ministerial necesita á todo trance conjurar descontentos y asegurarse apoyo de la mayoría, y para realizar uno y otre fin, no hay mas recurso que los que ofrece el presupuesto.

En los últimos dias, no se trabajaba en las oficinas esperando la solucion de la crisis: hoy tampoco se trabaja, esperando temerosamente las consecuencias de la misma. Porque estas consecuencias pueden dejar sin pan a muchas femilias.

¡Desgraciada Administracion española!

La última crisis apreciada por el «Times».

«España es de todos los países europeos el más fértil, por su carácter, en sorpresas políticas. Despues de una campaña parlamentaria en la que sale triunfante el Gobierno, y de varios Consejos de ministros, en los que, segun de público se afirmaba, habia completa unanimidad de juicio, resulta de pronto que surge una crisis repentina entre los colegas-del presidente del Consejo, y que por lo menos el ministro de Hacienda quiere dimitir su cargo.

Mucho tiempo antes de la reciente aparicion del gener Serrano y de la izquierda dinástica, el ninisterio del señor Sagasta hizo frente con valor al descontento popular y abrió e el país un período de

ataque á su política financiera. El disgusto de los tenedores extranjeros pudo haber sido la causa de un acuerdo equitativo, pero si los planes del Sr. Camache prodojeron una reduccion en el total progresivo de la Deuda nacional y mas adelante pudo originar un aumento en los gastos interiores; de cualquier manera, los acreedores extranjeros de España han podido influir poco en el resultado inmediato de esos planes.

Pero los proyectos para la conversion de la deuda, que tan mal recibidos fueron en Loudres en Mayo último, no eran mas que una parte de un extensisimo programa de reformas emprendidas con la intencion laudable de «nivelar el presupuesto» y de poner término à los déficits anuales que han sido en estos últimos años un peligro y una desgracia para España.

En cuatro años estos déficits han aumentado la deuda en mas de 13 millones de libras esterlinas, y esta es una suma que, en relacion con las rentas y la exportacion, constituia un mal que exigia la aplicacion de remedios heroicos. Pero estos remedios implicaban una resistencia popular y rudos ataques por parte de la oposicion regular y de algunos políticos libres, porque era necesario variar radicalmente de camino. Se despertó y cundió el grito de alarma.

El pueblo, que estaba acostumbrado desde los mas remotos tiempos á pagar sus impuestos entregándolos á los recaudadores, en forma ventajosa solo para ellos, se indignaba cuando el ministro se esforzaba en demostrarle la conveniencia de que por si mismo llevara el importe de los impuestos al Tesoro público.

El señor Camacho, que introdujo esta buena costumbre, tuvo que sufrir toda suerte de calificatives, como el de teorizador, el de doctrinario. Se pensaba que se exigia demasiado y que la situacion se ponia muy tirante.

Al otro dia un periódico liberal independiente calificó el hecho de «precipitacion», y se dijo que la reforma se debia haber establecido gradualmente. Tranquilo el señor Camacho no hizo caso ni al clamoreo ni á la crítica, y siguió sus planes con entereza.

El viérnes último se celebró un Consejo de ministros, y en el celebrado al dia siguiente aparecieron divergencias de opinion en la cuestion de la venta de los montes públicos, y la crísis llegó á ser tan marcada, que el Sr. Camacho anunció su dimision. Con esto nació tambien la misma revolucion entre los demás colegas del Sr. Sagasta, y al ser reconstituido el ministerio, se anuncia que la política general del Gobierno se cambiará, pero sin cambiar el programa financiero.»

Lamenta el periódico inglés la dimision del señor Camacho, cuya gestion financiera elogia; y defendiendo de paso el proyecto de enagenacion de los montes, cree, sin embargo, que la desavenencia entre los Sres. Camacho y Albareda no fué la única causa de la crísis, y supone que el

señor Sagasta no abandonó al ministro de Hacienda únicamente por esta razon, recordando la violenta oposicion que se hizo al antiguo Gabinete y la constancia con que el señor Sagasta se hacia responsable y solidario de los proyectos de su primer ministro de Hacienda.

de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Opina el «Times» que el hecho de continuar en el Gabinete el general Martinez Campos significa que la fusion no se ha roto, y atribuye gran importancia á este hecho, teniendo en cuenta la influencia que el ejército goza aun en España.

Despues añade:

«Por más que esta crisis haya sido inesperada, es de suponer que no indica verdadera instabilidad en las instituciones españolas. El país aun está lejos de la prosperidad y de una situacion política satisfactoria, pero ¿dónde estaba hace diez ó veinte años? En 1866 el gobierno de la reina Isabel invitaba á la revolucion; en 1873 la república cometió los errores sucesivos que hicieron inevitable la restauracion monárquica. Hoy dia España está lejos de cualquiera de estas contingencias. Por un capricho de extraordinaria fortuna el país ha conseguido con Alfonso XII el fruto mas sano de la época actual, un Borbon que sabe marchar con el siglo. El jóven Monarca, como hemos dicho muchas veces, es un hombre de energia y de carácter que ha demostrado que puede tomar la iniciativa en asuntos de importancia política, y que se halla al corriente de la opinion pública de su país.

Es trabajador asíduo, frio y perspicaz; y para él no hay trabajo demasiado grande ni Libro azul demasiado pesado, si se trata de enterarse de los asuntos de un departamento. El fué quien al ver que el gabinete de Cánovas causaba perjuicios al país con su política retrógrada, y al ver que las Córtes, llenas de ministeriales dóciles, segun el sistema español, no le negarian su apoyo, despidió al gabinete y llamó á Sagasta y á los liberales á sus consejos.

En conjuuto, la gestion administrativa del actual presidente del Consejo, ha sido prudente y satisfactoria. Hubiéranse podido apresurar un poco mas las reformas, pero no sé pueden negar los beneficios del Gobierno del Sr. Sagasta, afirmando solo que ha preparado sus proyectos para una larga permanencia en el poder, y que piensa obrar con arreglo á dicha hipótesis.

No tuvo dificultad el Sr. Sagasta en mantener intacta la Constitucion del 76 en contra de Serrano y del elocuente señor Moret, impidiendo así que España volviera á las estériles disputas de un período constituyente.

Es de lamentar que no haya apoyado la política consistente de su ministro de Hacienda, pues despues de la paz en el interior, no hay ninguna cuestion de tanta importancia para España como la de la Hacienda.

Al propio tiempo es posible que bajo un nuevo régimen financiero España adopte uua política mas libre-cambista, cuyas

ventajas serian considerables, tanto para la Península como para Inglaterra.

España posee mas recursos, sin explotar, que ningun otro país de la Europa Occidental; pero la corrupcion de la administracion local, y una política contraria al libre-cambio, han impedido que aquellos se desarrollen.

La fuerza del partido del general Serrano consiste en que reconoce este hecho, y es de esperar que tambien el Sr. Sagasta se halle ahora dispuesto á reconocerlo »

Correo de hoy.

El manificsto de Napoleon.

Hace tiempo que venimos significando en nuestras columnas la gravedad de la situacion política francesa. La República, en su nuevo ensayo actual, ha querido practicar temperamentos excesivamente radicales, y vá haciéndose el vacío en la opinion de la nacion vecina, cuyas simpatías se enajena,

El telégrafo nos comunicó ayer, casi junto con la noticia del manifiesto dado al país por el príncipe Gerónimo Napoleon Bonaparte, la de su proceso y detencion por decreto de los tribunales; el telégrafo nos trasmitió tambien ayer los écos tumultuarios del escándalo inmenso que se produjo en la Cámara. Hoy no hemos recibido aún despacho alguno dándonos cuenta de la situacion. La chispa se ha producido. ¿Será bastante à determinar el incendio? Grande es el acopio de combustible que ha preparado la República francesa, pero ignoramos qué contestacion reserven los hechos á nuestra pregunta.

Hé aquí el manifiesto publicado por el principe Napoleon:

A MIS CONCIUDADANOS. Paris 15 de enero.

Francia languidece.

Algunos de los que sufren se agitan.

La gran mayoría de la nacion está disgustada. Sin confianza en lo presente parece esperar un porvenir que no podrá obtener sinó por una revolucion civil.

El poder ejecutivo es débil, incapaz é impotente.

Las Cámaras están sin direccion y sin voluntad.

El partido que dispone del poder desconoce sus propios principios para no buscar mas que la satisfaccion de las pasiones mas bajas.

El Parlamento está fraccionado hasta el infinito.

Reaccionarios, moderados, radicales se han sucedido en el Gobierno. Todos han tenido mal éxito.

Se os ha prometido una República reparadora y reformadora. Promesa vana.

Asistis á continuas crisis que alcauzan al jefe del Estado, á los ministros y á las Cámaras.

La experiencia de la República parlamentaria, puesta en práctica hace doce años, es completa.

No teneis, pues, Gobierno.

El mal reside en la Constitucion que pone al pais á discrecion de ochocientos senadores y diputados.

Muchas faltas se han cometido en lo pasado. ¿Por qué agravarlas en vez de buscar en ellas enseñanza?

El ejército, base de nuestra grandeza y de nuestra seguridad, está entregado á la fantasía de hombres incompetentes que disertan hace diez años acerca de su reorganizacion y se hallan reducidos, despues de pruebas que destruyen el espíritu militar, á buscar todavía una buena ley de servicio militar.

La Administracion está desacreditada. Los funcionarios son esclavos de los intereses locales mas mezquinos.

Explotar el país no es administrarlo.

La magistratura, amenazada en el principio de su independencia, parece perder todos los dias, con la gravedad á que tiene derecho, el sentimiento de su mision.

Nuestros recursos son dilapidados.

Los impuestos, gravosos y mal repartidos, son sostenidos con un espíritu tal de rutina que impone todo progreso.

Efectivamente es mas fácil pedir prestado que reformar.

Los gastos aumentan sin razon.

Las condiciones mas elementales del crédito público son olvidadas. Un agiotaje, que con frecuencia no debe su impunidad mas que á solidaridades comprometedoras, ha invadido todas las clases sociales.

La Deuda flotante llega á una cifra que amenaza nuestro crédito á la primera sacudida.

A pesar de impuestos enormes el equilibrio en el presupuesto no existe.

La religion, atacada por un ateismo per seguidor, no es ya protegida. Y sin embargo, este gran interés de toda sociedad civilizada es mas fácil de amparar que cualquiera otro, aplicando lealmente el Concordato, lo único que puede darnos la paz religiosa.

Las cuestiones sociales, vitales para nuestra democracia, en la cual la igualdad política debe tener como consecuencia una mejor reparticion de cargas en provecho de la clase mas numerosa y mas pobre, son negadas. Hasta su estudio es desdeñado. Enfrente de estos problemas que se imponen, no avanzamos, retrocedemos.

Nuestro comercio decrece á consecuencia del abandono de los tratados de 1860, á los cuales debemos nuestra prosperidad, y se sacrifica el interés de consumidores y comerciantes.

Nuestra política exterior es de mala fé con los débiles; está al servicio de especulaciones particulares en Túnez, cuya costosa ocupacion no produce ventaja alguna, es cobarde é inepta en Egipto, en donde Francia tiene cuantiosos intereses.

No puede viajarse por los países extranjeros sin experimentar una profunda tristeza. Nuestra Francia, antes tan grande,
no tiene ya hoy dia ni amigos, ni prestigio. Apenas si encuentra entre los mas benévolos una indiferencia mas penosa que
la hostilidad, y sin embargo, una Francia
fuerte tiene su lugar necesario en el
mundo.

Y no volveremos á nuestra posicion en el exterior hasta que volvamos á elevarnos en el interior.

Esta situacion proviene del abandono del principio de la soberanía nacional. En tanto que el pueblo no hable, Francia no se repondrá.

Heredero de Napoleon I y de Napoleon III, soy el solo viviente cuyo nombre ha reunido «siete millones trescientos mil sufragios.»

Despues de la muerte del hijo del Emperador, he guardado silencio acerca del conjunto de la política. No queriendo trastornar la marcha de los acontecimientos, he callado mientras estos por su índole no me han obligado á hablar. Mi silencio ha sido la patriótica espresion de mis respetos hácia el reposo del país.

Mi conducta, mis opiniones, mis sentimientos han sido sistemáticamente calumniados. Impasible, no he respondido sino con el desprecio á los que han llevado su audacia hasta el punto de excitar á los hijos contra el padre. ¡Odiosos y estériles esfuerzos! He debido imponer el silencio á esos inexpertos corazones agitados por apasionada incitacion. He querido quedarme solo ante nuestros adversarios. Mis hijos continúan siendo todavía extraños á la política. El órden natural les designa á mi lado y permanecerán fieles á la verdadera tradicion napoleónica.

Se ha hablado de abdicacion; nada hay de esto. Cuando se poseen mas deberes que derechos, la abdicación es la deserción.

Estas transacciones pueden convenir á principes que creen tener derechos superiores á la voluntad del país. Los Napoleones electos y servidores del pueblo no sabrian obrar así.

Dos clases de principes comparten el gobierno del mundo. los que admiten un derecho superior á la voluntad del pueblo y los que fundan el principio de todo poder en esta soberanía

Yo respeto los países en los cuales marchan unidos estos dos principios. La Francia no es uno de ellos. Los representantes del pasado son definitivamente rechazados.

Entendedlo bien.

No es posible acuerdo alguno con los partidarios de la bandera blanca, único emblema de la casa de Borbon.

Si hay disidencias entre los partidarios de la soberanía nacional, no hay, en cambio, entre ellos antagonismo absoluto.

Los Napoleones defienden la soberanía directa del pueblo. Esta doctrina ha sido abandonada por muchos republicanos, solo por miedo al sufragio popular.

Lo que ha establecido un plebiscito, puede otro plebiscito destruirlo. No represento un partido, pero sí una causa y un principio.

Esta causa es la causa de todos, mas que la mia propia.

Este principio es el derecho que tiene el pueblo de proclamar su jefe. Negar este derecho es un atentado á la soberanía nacional.

El Gobierno se derrumba; pero una gran democracia como la nuestra no puede resistir mucho tiempo á la necesidad de constituir autoridad. El pueblo tiene de ello íntima conviccion. Lo ha demostrado en los ocho plebiscitos de 1800, 1802, 1804, 1815, 1848, 1851, 1852 y 1870.

Franceses: acordaos de las siguientes palabras de Napoleon I:

«Todo cuanto se haga sin el concurso del pueblo, es ilegal.»

Napoleon.

Madrid 16 de enero.

Los adversarios de la situacion se empeñan en crear obstáculos al Gobierno agotando muchos de ellos todos los recursos que le sugiere, en aras de su pasion polí-

tica, la mas inagotrble inventiva. Ni las reformas, ni la eleccion de la mesa del Congreso, ni las cuestiones relacionadas con el alto personal levantan valles insuperables hasta el supuesto punto de hallarse el Gobierno amagado de una crisis inminente. Reina en el seno del Gabinete la mas perfecta unidad de miras respecto de innovaciones y de la sendo francamente liberal que es preciso seguir. Es, pues, completamente inexacto lo que hoy asevera en sus columnas «El Imparcial» impulsado por los móviles de una oposicion sistemática de inevitable fracaso. No es cierto que los campistas juren y perjuren en el salon de conferencias que no pasarán por lo del juramento político, ni por lo del matrimonio civil, ni por otras cosas por el estilo. De nada de eso se ha hablado y es de creer, con la autoridad del señor Alonso Martinez, que los representantes procedentes del grupo del reloj y de la supuesta fraccion del general Martinez Campos, seguirán con resolucion y sin reservas el movimiento político del señor Sagasta. Esto no quiere decir que la actual mayoría, ménos automática que la que tiempo atrás apoyaba al señor Cánovas del Castillo, deje de obrar por su cuenta y razon en cuestiones de procedimiento que para nada afectan á la displina necesaria á su organismo ni que nada tienen que ver con las bases esenciales de la colectividad política.

Muchos son los diputados de la mayoría que rechazan la candidatura del señor marqués de Sardoal, por el Gobierno aceptada, para la vice-presidencia de la Cámara popular, y aun cuando se asegura que el señor Ferratges ha retirado la suya, accediendo á superiores indicacionos, nada de estraño tendria que un gran número de diputados ministeriales trataran de votar en primer tér nino al ex-ministro de Hacienda señor Angulo y á los señores Capdepon y marqués de Valdeterrazo en segundo y tercero respectivamente.

Prodújose ayer una regular marejada con motivo de haberse acordado, á propuesta del señor Posada Herrera, que la eleccion de vice-presidentes fuese unipersonal y no colectiva. El acuerdo obedeció, segun parece, à los precedentes par lamentarios de los años de 1843, 1847, 1869 y 1873. Las oposiciones se revolvieron acto continuo contra la jurisprudencia favorable à la propuesta del señor Posada Herrera y al acuerdo de la Cámara, presentando los Sres. Montilla, Becerra, Villaverde, Romero Robledo, Maisonnave, Quiroga, Vazquez y Gonzalez Serrano una proposicion recabando el nombramiento de los vice-presidentes en supuesta consonancia con el texto y espiritu de los artículos 11 y 35 del Reglamento. Esta proposicion, que vuelve en el fondo el propósito de alcanzar la práctica moderna de una jurisprudencia consuetudinaria que dá participacion á las minorías, es hoy en la Cámara popular objeto de apasionado debate. Terminada la coutroversia parlamentaria, daremos cuenta de ella á nuestros lectores.

Los ánimos mas calmados respecto de la cuestion del personal. El diputado catalan señor Quintana ha sido nombrado director general de impuestos; el señor Muñiz pasa á la direccion general de lo Contencioso, y á la vacante que resulta de este nombramiento el señor Linacero. Se han confirmado los nombramientos de los señores Lacadena, Navarro Ochoteco y marqués de Aguilar de Campoó. Nada se ha resuelto aun sobre las subsecretarías de

la Presidencia y de Gobernacion. Se supone que una de ellas se conferirá al señor Ferratges. En la extensa combinacion
de gobernadores que tiene «in pectore» el
ministro de la Gobernacion, figura el diputado por la circunscripcion de Barcelona don Pedro Nolasco Gay.

Ayer se reunió en el salon de presupuestos la diputación catalana. Los señores Torres y Bosch y Fustigueras mantuvieron un empeñado debate, sosteniendo
el primero la necesidad de que se disolviera la Junta, por no responder ya á los
fines de su constitución —P.

(«Crónica de Cataluña.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 16 — Se han esperimentado en un pueblo de Murcia, veintitres temblores de tierra. Los vecinos de ese pueblo están consternados.

Se consideran seguros los nombramientos de los señores marqués de Sardoal, Valdeterraza y Capdepon para vicepr sidenc as del Congreso y la reeleccion del

señor Linares Rivas.

Madrid 17—La «Gaceta» publica los Reales decretos del nombra niento del señor La Cadena para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, del señor Diaz Valdés para la Direccion de lo Contencioso administrativo, del señor Muñiz para la Direccion de Aduanos y del señor Quintana para la Direccion de Impuestos.

Los periódicos aprueban en general la detención del príncipe Napoleon; pero casi todos censuran la votación de la Cámara relativa á la proposición de M. Floquet. El «Journal des Debats» dice que con esa votación la Cámara ha dado una lamentable prueba de candidez y de un verdadero miedo.

Continúan los disturbios en el Brian. La mayor parte de las comunicaciones están intercumpidas entre Kartonm y el interior del país.

París 16.—Esta tarde ha s'do preso el príncipe Napoleon, que se halla actual-mente en la Conserjería.

En la Camara de los diputados M. Jolibois ha esplanado una interpelación respecto del hocho de haber sido preso el príncipe Napoleon y ha dicho que el manifiesto publicado era simplemente un delito de imprenta y que el príncipe no habia hecho otra cosa que usar de su derecho, al paso que el ministe io se habia escedido del suyo.

El ministerio de Justicia ha contestado que como el manifiesto no fué únicamente publicado sido tambien fijado en los sitios públicos se habia denunciado el hecho ante los tribunales, quienes obrando con entera libertad habian dispuesto la prision á que se aludia. Que de todos modos los tribunales apreciarán lo que proceda, estando por su parte decidido el gobierno á velar firmemente por la estricta observancia de las leyes por todos los ciudadanos, incluso por el príncipe Jerónimo.

M. Floquet ha aprobado las declaraciones del ministro y ha presentado una proposicion pidiendo se desterrase del territorio francés, de Argel y de las colonias á todos los individuos de las familias que habian reinado en Francia y que se discutiera con urgencia.

Inmediatamente ha sido aprobada por 417 votos contra 89 una orden del dia propuesto por M. Martin Feuillé aprobando la conducta del gobierno.

M. de Larochefoucauld la dicho que debia separarse la personalidad del Rey y de los principes, respecto de lo que era objeto del incidente. (Protestas contra la palabra Rey que el presidente ha declarado ser inconstitucional.)

La urgencia de la proposicion presentada por M. Floquet es aproba la por 328 votos contra 112.

Gacetilla.

Pulem incurre en falsedades al relatar los hechos que en la mañana del mártes último ocurrieron en las Casas Consistoriales, cuando se presentaron los repartidores del déficit de consumos, no es ciertamente «El Bien Público» sinó «El Liberal,» que por falta de memoria, ó sobra de malicia, los disfraza y desfigura en tales términos, que ya no los conocen ni

los mismos que en ellos in rvinieron. Lo que en dicho dia o rió es lo que digimos en nuestro número del mártes, y que no tenemos inconveniente en repetir y ampliar hoy, para satisfaccion de los inspiradores de nuestro colega.

Al presentarse los vocales de la Junta repartidora, manifestaron alguna estrañeza de que estuviera reunido el Ayuntamiento para la constitucion de dicha Junta, pues creian, y siguen creyendo, que habian de formarla ellos solos y sin intervencion de los concejales, á lo que contestó el Secretario de la corporacion municipal, apoyándole el primer teniente de Alcalde, que estaban equivocades, pues dicha Junta la habian de formar ellos con el Ayuntamiento, insistiendo varias veces entrambos en que estaban seguros de que así era en sa está ya en Tortosa. efecto.

Entónces uno de los vocales repartidores dirigiéndose al Secretario le dijo, que toda vez que estaba tan seguro de su opinion, tanto él como sus compañeros, reconociendo su pericia y competencia en los asuntos administrativos, defiririan á ella siempre que tomase sobre si la responsabilidad del acto que iban á realizar y les garantizase la legalidad del mismo, de la que, añadieron, querian estar seguros, toda vez que su objeto era protestar contra la procedencia del reparto.

Mientras esto pasaba, el Sr. Secretario tenia en sus manos la Instruccion de consumos, y la hojeaba repitiendo á cada momento que estaba seguro de haber visto lo que decia; pero como no hallase dicha disposicion, ni tampoco supiera dar con ella el concejal que le apoyaba, y que en tanto debia estar tambien seguro de su opinion, que cuando se anunció por los repartidores la idea contraria, exclamó como Argensola «lástima grande que no sea verdad tanta belleza» se acudió al espediente de proponer una consulta para dar largas al asunto, segun se dijo, lo cual no pudo ménos de aceptarse con aplauso por los repartidores, toda vez que obedecia al plan que se habian propuesto.

Por lo demás, si la hora no era muy apropósito para entrar en discusiones, culpe de ello «El Liberal» al señor Alcalde que la habia señalado, tal vez en la creencia de que no habian de concurrir los convocados, como acostumbra suceder, y por lo tanto podria el Municipio realizar á sus solas sin discusiones y como en familia, el cuantioso reparto, bajo las bases del que se está cobrando.

Una mirada compasiva por amor de Dios. La merece, sin duda, de parte de la Corporacion municipal las calles de Isabel 2.° y de las Moreras por el malisimo estado en que se encuentran sus empedrados. Ambas son de mucho tránsito, sobre todo la primera por lo que á carruajes respecta, y por lo mismo creemos que su recomposicion debe ser atendida con preferencia á la de otras. Nos alegraremos de que así suceda.

Calmado el temporal que dias hace venia reinando á las diez y media de esta mañana los buques de la

escuadra guindaron los masteleros de gavia y se echaron arriba las vergas de idem y mayores.

Ayer salió de Cartagena para este puerto la fragata de guerra «Lealtad.»

Por causa del temporal, no se ha podido hacer por completo el relevo de la fuerza del regimiento de Almansa, de guarnicion en los presidios de Africa, por la del de Luchana, habiendo tenido que regresar una compañía de este último á Tarragona en el vapor «Isabel la Católica » Esta, que es la destinada al Peñon de la Gomera, y alguna otra fuerza del mismo cuerpo, saldrán nuevamente de Tarragona en cuanto mejore el tiempo. El primer batallon de Alman-

Por ser mañana los dias del señor Alcalde de esta ciudad, D Sebastian Vinent y Mesa, esta noche la música de la escuadra obsequiará á dicho señor con una serenata, como deferencia à la poblacion que representa y hácia su persona. Agradecemos la atencion del Excmo. señor Contralmirante, tan finamente manifestada en la presente ocasion.

Segun leemos en los periódicos es probable que en el próximo presupuesto se acuerde la rebaja de 10 céntimos de los 15 que satisfacen las cartas en el franqueo, cuyo peso no esceda de 15 gramos.

La baratura en el trasporte de la correspondencia es causa de mayor circulacion.

Si bien nos creeríamos dispensados de contestar al primer suelto. de gacetilla inserto en «El Liberal» de ayer, toda vez que le pediamos una contestacion categórica y no nos la dá acerca de las obras verificadas en el paseo de Isabel II y en el Teatro, ni por lo que toca al gasto hecho por los individuos que formaron las mesas de San Luis y San Clemente en las últimas elecciones, esto no obstante, debemos hacer constar que el periódico democrático no ha tenido por conveniente satisfacer nuestra curiosidad que lo es tambien del público en general.

Cuanto à lo que dice de las obras hechas en el Hospital y en las Casas Consistoriales durante el tiempo que fueron respectivamente Alcaldes don José Vidal y el señor Baron de Benimuslem, advertiremos solamente que unas y otras se verificaron perteneciendo ya al Ayuntamiento muchos de los señores que de él forman parte actualmente, y que aguardamos tranquilos que publique «El Liberal» las cuentas en cuya formalizacion y pago, por lo que respecta á las de las Casas Consistoriales, no intervino el segundo de dichos señores más que en la espedicion de un libramiento por la cantidad de 500 pesetas.

Por manera que al dimitir el cargo de Alcalde, el espresado señor Benimuslem, no se habian presentado al Ayuntamiento las espresadas cuentas para su aprobacion, que no dudamos habrán ya merecido desde su salida del cuerpo municipal.

Vengan, pues, estas cuentas, pero vengan asimismo las del paseo de la Esplanada, las del teatro de esta Ciudad y las de los gastos ocurridos en los Colegios electorales referidos; y venga todo lo demás que indica «El Liberal», aunque las personas honradas ya nada necesitan para juzgar á sus hombres así en 'la prensa como en la administracion municipal.

Damos las gracias al señor Administrador de correos por haber atendido á la indicacion hecha en nuestro periódico referente á que se despejase, en dias de correo, el local que ocupa la Administracion de su cargo.

Como efecto de sus buenos deseos, hemos podido observar hoy que se hallaba espedita la subida á las oficinas de aquella dependencia. Lo celebramos.

Segun telégrama que nos ha facilitado el Banco de Mahon, esta tarde á 2 y 19 minutos se cotizaba en la Bolsa de Barcelona:

Acciones Colonial à . . 30 Idem Francia á 112'625

Por parte telegráfico recibido en Barcelona el martes se ha sabido que el vapor-correo «Coruña», de la Compañía Trasatlántica, ha llegado puntualmente á Puerto Rico, habiendo continuado sin novedad su viaje á la Habana. Tambien, segun telégrama recibido por la compañía general de Tabacos de Filipinas, el vapor «Isla de Mindanao» llegó al puerto de Singaporte el dia 12 del corriente y salió el dia 14, habiendo continuado sin novedad su viaje en direccion á Manila

Dice «El Diario de Ciudadela» de ayer:

«Ha llegado á esta ciudad el señor don José María Bárcia Inspector de las escuelas de primera enseñanza de esta provincia, con el objeto de practicar una visita estraordinaria en virtud de lo dispuesto en la Real órden en que fué denegada à este Ayuntamiento la solicitud de convertir la escuela incompleta de párvulos, que no es obligatoria segun la ley, en otra escuela elemental de niños, cuya pretencion habian apoyado la comision provincial y la Junta provincial de Instruccion primaria.

Como ya conocíamos el acertado pensamiento del Sr. Inspector en dicha materia, no dudamos que su visita producirá buenos resultados en bien de la enseñanza »

Los pasageros llegados en la tarde de hoy en el vapor-correo «Nuevo Mahonés», son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Jesé Prieto esposa y un niño menor, Leandro Cerdá, José Brudon, José Roldan y otro, Miguel Basabru, Ramon Homs, Cárlos Guart, José Molis, Juan Valverde, Venancio Palomo, dos guardias civiles, tres soldados, Ildefonso Olivé, Simon de la Cruz, Rafael Bula, Froilan Vazquez; Francisco Botet, Francisco Molina.-Total 24.

DE ALCUDIA

D. a Isabel Martí, Buenaventura Quadrench, Francisco Illobra, Guillermo Company y esposa, Nico as Gelabert, Antonio Fé y esposa, Rafael Patero, José Bonnin, Manuel Poy y hermana, Bernardo Ortolá. -Total 13.

Bareclona 17.

A primeras horas de la mañana de hoy ha corrido por todos los puntos de Barcelona la noticia de que en la noche habia fallecido de repente el opulento naviero Exmo. Sr. don Antonio Lopez y Lopez, marqués de Comillas y senador del reino. La noticia ha causado penosa impresion, porque todo el mundo conocia, de nombre por lo ménos, al señor Lopez y Lopez, á quien debian su fundacion y bien puede afirmarse que su prosperidad tambien, varias empresas mercantiles, que hacian honor á la inteligencia del difunto y que honraban asimismo nuestra plaza.

La Compañía de vapores de la Habana, ahora Compañía Trasatlántica, el Banco Hispano Colonial y la Compañía de Tabacos de Filipinas, habian sido creadas, sinó en todo, en parte muy principal por iniciativa del señor D. Antonio Lopez y Lopez, que luego habia desempeñado en ellas los primeros cargos de sus Juntas directivas ó de gobierno, imprimiendo en todos los actos sociales el sello de su inteligente actividad. La organizacion de la linea de vapores de la Habana, el escelente personal que hay en todos los buques, el esmerado servicio que se dá á bordo de ellos, la puntualidad estraordinaria en los viajes han sido aplaudidas por todas las personas que han hecho el viaje de la Habana en alguno de los magnificos vapores de la espresada linea, que pertenecen hoy á la Compañia Trasatlántica, reconociendo todas que en aquella crganizacion se descubria la mano del fundador y sostenedor de la empresa. En otras habia trabajado tambien el difunto señor marqués de Comillas con igual éxito y con idénticos ventajosos resultados para sus accionis-

De ideas conservadoras en política, figuró entre los más decididos partidarios de la restauracion de S. M el Rey D Alfonso XII (Q. D. G.), á quien en diversas ocasiones dió pruebas de respetuoso cariño, de que tienen conocimiento nuestros lectores S M. le dió una muestra de su Real aprecio concediéndole primero el título de Marqués de Comillas para si y sus sucesores y despues la Grandeza de España, y siendo ya anteriormente caballero Gran Cruz de la Real orden de Isabel la Católica.

Comillas, lugar de su nacimiento, le debe importantes beneficios, puesto que en diferentes formas y con mucha largueza favoreció à la mencionada poblacion. En ella mandó construir una magnifica iglesia destinada à panteon de la familia y levantada con extraordinaria magnificencia segun los planos trazados por el arquitecto D. Juan Martorell.

De algun tiempo á esta parte se sentia el Sr. Lopez y Lopez algo molesto, pero nada hacia presentir su próximo fin que sorprendió anoche á su familia y amigos, pues como hemos indicado falleció á las diez y media casi repentinamente. Acompañamos à su apreciable familia en el profundo dolor que esta pérdida le habrá causado y le deseamos la resignacion cristiana que es el único consuelo en tales momentos

TELEGRAMAS PARTICULARES DE RL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.

Escasez de noticias tanto en la prensa como en los círculos políticos.

El Imparcial publica un notable artículo diciendo; que los Sres. Romcro Giron, Marqués de Sardoal y otros que han ingresado en la mayoría, renuncian al programa democrático para acercarse al Consejo de la Corona, sin realizar antes la alianza de la democracia con la monarquía. Que con su conducta parece intentan demostrar que solo pisoteando los derechos individuales y la soberanía nacional y recibiendo mercedes á cambio de abjuraciones, pueden gobernar dentro de la restauracion.

Seccion comercial.

Barcelona 18.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy. San Canuto rey y mr. CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Manana se hace la visita à Ntra. Señora de la Esperanza en Santa María.

En la parroquial iglesia de Sta. Maria mañana se celebra la fiesta de S. Sebastian Patron y Abogado por Mahon, á las 9 misa mayor solemne predicando sus glorias Don Jaime Tutzó pbro. y despues se practicará la acostumbrada procesion y se dará fin con el Te-Deum, bendicion y adoracion de la veneranda Reliquia. Por la noche se dará principio al devoto y acostumbrado octavario.

> Santo de mañana. San Sebastian, mártir.

Movimiento del Puerto.

Capitania del Puerto.

Despachados el 19 Para Barcelona vapor-correo de Filipinas «Leon XIII» cap. D. Miguel Lopez con 96 trips. 92 ps. carga general.



ANUNCIOS.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia veinte de Enero próximo á las once de su mañana se venderá en pública subasta siendo la postura competente en la Audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor, simultáneamente, una casa sita en la espresada Villa calle de las Parras n.º 43 tasada en quinientas ochenta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en uno y otro Juzgado; pues asi lo tengo mandado en providencia de hoy dada á instancia de los ínteresados en la testamentaria de Maria Sans y Baser á la que pertenece la espresada finca. Dado en Mahon á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.-Alvaro Becerra.-Ante mí, Juan Pons Esno.

Casino El Consey.

Funccion para el Domingo 21 á beneficio del primer violin D. Gabriel Rouset.

Sinfonía por la orquesta.

La aplaudida zarzuela en 3 actos «Jugar con Fuego»

En el intermedio del 2.º acto el Beneficiado tocará la preciosa pieza titulada «Adios á la Alambra»

Finalizará la funcion con un baile francés ejecutado por la bailarina D.ª Felisa Ponsé de Sagalá en obsequio al beneficiado.

Dando fin con baile de sociedad. Mahon 18 Enero de 1883.—El Secretario de la C. R., S. Pons.

Para alquilar.

Lo estan los pisos 1.° y 2.° de la casa calle Arraval núm. 27.

CANARIOS.

Los hay para vender (machos y hembras) en la calle San Roque 39.

PIANINO

Hay uno para alquilar en la calle de Deyá n°.10.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Isabel II de esta Ciudad núm. 57.

Otra en la calle de Ramis n.º 17. Y otra en la calle de Sta. Teresa núm, 15.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

PASTELES

De picadillo de carne se encontrarán todos los Domingos y dias festivos en la

Contiteria de Cardona San Roque 39

Como igualmente escelentes patatas de málaga recien confitadas.

VINO V JARABE DE DUSART

Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desorrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitosy demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la denticion se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glandulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficáz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

PARIS: Casa GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERIAS

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO ALOMAR

Todas las personas que padecen afecciones del aparato respiratorio tales como costipados, catarros de cualquier especie, bronquitis, ronqueras, estincion ú oscuridad de la voz, debilidad ò dificultad en la respiracion y aun la misma tisis, hallaran un alivio inmediato y una curacion ràpida y completa con el uso continuado de este jarabe, cuyos principios balsamicos dulcifican y suavizan las vias respiratorias, sin que en ningun caso, aun en los masgraves puedan causar perjuicio alguno.

De venta en todas las farmàcias. Depósito Central: Sres. Alomàr

y Uriach calle Moncada n.º 20.—Barcelona.

HIGIENICO ORTOPÉDICO-RECREATIVO

para ambos sexos.

Hannover, 37,

De Observaciones hechas en 46 alumnos' resulta que el aumento de volúmen obtenido en la cavidad torácica. ha sido:

En un mes: 12 alumnos, un centimetro 3, 2 centímetros, y 1, 3 centímetros.—En 2 meses: 5 alumnos, 2 centímetros; 2, 3 centimetros; 1, 4 centimetros; 1, 5 centímetros y 1, 6 centímetros.

La disminucion de cintura ha llegado en algunos hasta 5 centímetros en 2 meses.

El aumento de peso ha llegado en otros 11 Idm. en 2 meses.

Las clases para Caballeros empiezan á las 8 de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que tengan gusto de honrar el gimnásio con su visita pueden efectuarlo de 11 à 12 de la mañana.

Retribuciones: Caballeros, 20 1s. von. mensuales; trimestre 56 rs. von. Señoras, 30 rs. vn. mensuales y trimestre 80 Id. Id; El profesor, Eusebio Ferrer.

ARITMETICA MERCANTIL TEÓRICO-PRÁCTICA

por

D. Juan B. Ponseti Cardona,

profesor de Contabilidad comercial y Teneduria de libros en los principales colegios de Barcelona, Directos propietario que fué del Colegio Mercantil de Barcelona, etc.

Se halla de venta en esta ciudad al precio de 1'50 ptas. ejemplar, en la librería de Antonio Sintes, Nueva 23.



ANTI-BILIOSAS

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende à 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmácia de Bofill. Depósito, Dr. Morales, Carretes 39 Madrid.

Para vender

Una casa calle de S. Fernando n. 34 y 36.

Informaran en la misma.

de máscaras lo habrá mañana por la noche en el Teatro. PRECIOS

Palcos 1.ª fila 3 pesetas 2. y platea 3.ª fila Entrada

Niños hasta 11 años 0.50 > Gratis para las señoras.

A las 9.

Imprenta de M. Parpal Bastion 39.